

**DIRIGIDO A: SECTOR PRIMARIO**

**AYUDAS / SUBVENCIONES**

**B.O.C. nº 21, 31/01/2012.**

Le informamos que está abierto el plazo para solicitar las SUBVENCIONES DESTINADAS A LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, EJERCICIO 2012.

Estas subvenciones persiguen el fomento de la contratación de seguros agrarios combinados como medio para que el agricultor y ganadero canario se independicen, en lo posible, de los daños producidos por las frecuentes variaciones de los agentes naturales.

**FECHA TOPE DE PRESENTACIÓN:** Varía según la línea elegida en el anexo del Plan Nacional de Seguros Agrarios Combinados para el presente ejercicio.

\* Si se encuentra en la necesidad de ampliar sobre estos contenidos, quedamos a su entera disposición.

02/02/2012